

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

27 NOV 2025
1057
925
02

NOTA N° 366 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

BALMORI María
Administrativo Leg. N° 3792
Consejo Deliberante Ushuaia.
USHUAIA, 26 NOV 2025

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Laura Vanesa OBLIGADO ORREGO, D.N.I. N° 32.136.095, legajo N° 3639, categoría 24, dependiente de la Institución que usted Preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RECEBIDO		
14 OCT 2025		
B65	14 OCT 2025	14:26

Nota Nº 289 /2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 27 de Octubre de 2025

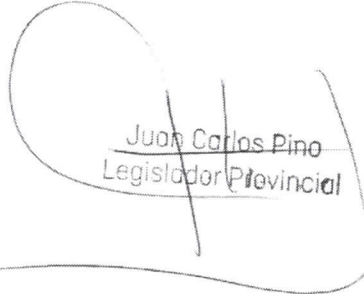
Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Cristina RIVERO FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del agente OBLIGADO ORREGO, LAURA VANESA DNI 32.136.095, Legajo 3639 Categoría 24 dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial